



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200020000	Ejecutivo	Fabio Gonzalez Melendez	Alcaldia De Hatillo De Loba-Bolivar	05/03/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto, Por Las Razones Expuestas En Este Auto.Segundo: Remitir El Expediente Al Despacho 01 Del Tribunal Administrativo De Bolívar, Por Ser De Su Competencia.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

51adbb28-71c8-4a7d-addb-4f01ba257644



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



13001333301020200019200	Ejecutivo	Zoila Rosa Soto Pantoja	Juan Cuervo Perez	05/03/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto, Por Las Razones Expuestas En Este Auto.Segundo: Remitir El Expediente A La Oficina Judicial A Fin De Que Se Sea Repartido Entre Los Juzgados Civiles Municipales De Cartagena.
13001333301020210003000	Nulidad Electoral	Ricardo Manuel Contreras Martinez Y Otro	Nestor Eduardo Casado Caliz, Concejo Municipal De Talaigua Nuevo, Cristian Agresott Mancera	05/03/2021	Auto Admite - Primero: Admitir La Reforma De La Demanda De Nulidad Electoral Radicado No. 13001 33 33 010 2021 00030 00 Presentada Por El Señor Ricardo Manuel Contreras Ramírez. Segundo: Notificar Personalmente Esta Decisión Al Señor Cristian

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

51adbb28-71c8-4a7d-addb-4f01ba257644



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Agresott Mancera, En Su
Calidad De Personero
Municipal De Talaigua
Nuevo (Bolívar), Mediante
Mensaje Dirigido Al Canal
Digital Informado En La
Demanda
Agresottcristianhotmail.Co
m, De Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Inciso
Segundo Del Artículo 199
De La Ley 1437 De 2011
Modificado Por El Artículo
48 De La Ley 2080 De
2021, Y El Artículo 277
Núm. 1 Lit. A) Del Mismo
Estatuto.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

51adbb28-71c8-4a7d-addb-4f01ba257644



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200019600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Arturo Polo Junco	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	05/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero.- Inadmitir La Demanda Presentada Por Los Señores Carlos Arturo Polo Junco Y Noris Cabeza Castro, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra La Nación Ministerio De Defensa Ejército Nacional, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo.- Conceder A Los Demandantes El Término De Diez (10) Días Para Corregir La Demanda, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

51adbb28-71c8-4a7d-addb-4f01ba257644



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200001100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Doris Perez Narvaez	Cremil	05/03/2021	Auto Admite - Primero. - Admitir La Demanda Presentada El 6 De Septiembre De 2019 Corregida El 23 De Noviembre De 2020 Por Doris Pérez Narváez, Actuando Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares - Cremil.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

51adbb28-71c8-4a7d-addb-4f01ba257644



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200016400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Milton Miguel Marquez Julio	Municipio De Arroyo Hondo-Bolivar	05/03/2021	Auto Admite - Primero. - Admitir La Demanda Presentada El 9 De Noviembre De 2020 Corregida El 12 De Enero De 2021 Por Milton Miguel Márquez Julio, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra El Municipio De Arroyohondo.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

51adbb28-71c8-4a7d-adb-4f01ba257644



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200019800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eddie Reyes Palomino	Alcaldía De Mompos	05/03/2021	Auto Admite - Primero. - Admitir La Demanda Presentada El 15 De Diciembre De 2020 Por Eddie Palomino Reyes, Mediante Apoderada Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra El Distrito De Santa Cruz De Mompós.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

51adbb28-71c8-4a7d-addb-4f01ba257644



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



13001333301020210002400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Miguel Carbal Fonseca	Minieducacion	05/03/2021	Auto Admite - Primero. - Admitir La Demanda Presentada El 5 De Febrero De 2021 Por El Señor Jose Miguel Carbal Fonseca, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Nación Ministerio De Educación Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Y El Departamento De Bolívar.
13001333301020200012800	Reparacion Directa	Iliana Carolina Julio Villa Y Otro	Soceidad Portuaria Regional Decartagena	05/03/2021	Auto Admite - Primero. - Admitir La Demanda Presentada El 24 De Septiembre De 2020 Corregida El 23 De Octubre De 2020 Por Iliana Carolina Julio Villa, Mateo David

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

51adbb28-71c8-4a7d-adb-4f01ba257644



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Conde Julio, José David
Conde Payares, Santa G.
Doria Peralta, Juan David
Conde Doria, Rodolfo
Antonio Conde Doria,
Sandra Milena Conde
Doria, Juan José Castro
Conde, Luisa María
Hernández Doria, Wilmer
Antonio Hernández Doria,
Ever De Jesús Hernández
Doria Y Wilfredo Julio
Jaramillo, Mediante
Apoderado Y En Ejercicio
Del Medio De Control De
Reparación Directa, Contra
La Nación - Ministerio De
Transporte, La Agencia
Nacional De Infraestructura
Y Las Sociedades Servicios
Industriales Y Marítimos
S.A.S., Terminal De
Contenedores De

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

51adbb28-71c8-4a7d-addb-4f01ba257644



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 5 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



				Cartagena S.A. Contecar Y Sociedad Portuaria Regional De Cartagena.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

51adbb28-71c8-4a7d-addb-4f01ba257644